

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Rad: 4644

Fecha: 23/02/2018 Hora: 17:58:53

Asunto: RTA OBSEVACIONES INV PUBL 19-2018

Anexos: 7 FOLIOS TOTALES

Remite: JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS
Destino: JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

11 -

Fusagasugá, 2018/02/23

Doctor:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

REF. Respuesta a las observaciones realizadas a los términos de la Invitación Pública No. 019 de 2018 cuyo objeto es "ADQUISICION DE ESCUDOS PARA LA CEREMONIA DE GRADOS EN LA SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2018".

Respetada Doctora,

En atención a las observaciones radicadas por la persona natural WILMER ANDRES CULMA REYES el día 22 de febrero de 2018, respecto de la evaluación jurídica en el marco del proceso de Invitación Pública No. 019 de 2018, por medio del cual manifiesta:

"Buenas tardes a continuación adjunto documentos de subsanabilidad en los que se entregan los siguientes documentos:

- Registro de Cámara de Comercio (original)
- Certificado de Aportes Seguridad Social Pensión, salud y parafiscales al día.
- Propuesta económica diligenciada y firmada
- Propuesta buenas prácticas ambientales, diligenciada y firmada
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Ampliada

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional





Respecto de lo anterior esta Dirección Jurídica se permite informar que una vez revisado cada uno de los documentos adjuntos por el proponente, se constata que el Registro Mercantil, la constitución de los compromisos exigidos y el comprobante de pago al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensión son de fecha de expedición (22-02-2018) siendo esta posterior a la fecha de cierre del proceso (19-02-2018).

De acuerdo a lo anterior se considera importante poner de presente lo normado en el Inciso tercero del Parágrafo del Artículo 12 de la Resolución No. 170 de 2017¹ la cual establece:

"PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: En todo proceso de selección de contratista primara lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o las faltas de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la Universidad en los términos de referencia de la invitación.

(...)

En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, <u>ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de la invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectados con fecha posterior al cierre de la misma"</u>

Lo anterior permite concluir que los documentos allegados no se ajustan a los criterios de subsanabilidad establecidos por el Manual de Contratación de la Universidad, toda vez que la prueba para acreditar que se encontraba afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, el Registro Mercantil y la constitución de los compromisos exigidos son de fecha posterior al cierre del proceso. Así las cosas se consideran como NO SUBSANADOS los requisitos habilitantes establecidos dentro de la presente invitación pública.

De otra parte y atendiendo las observaciones radicadas por la persona natural LEIDY JAQUELINNE GOMÉZ PEREZ el día 22 de febrero de 2018, respecto de la evaluación jurídica en el marco del proceso de Invitación Pública No. 019 de 2018, por medio del cual manifiesta:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Linea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Resolución No. 170 de 2017 "Por medio del cual se Modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad"



"De manera atenta y respetuosa me permito allegar a esa entidad, los anexos 1, 2 y 3 de la invitación pública No. 19 debidamente diligenciados, dando cumplimiento a los plazos estipulados en el pliego de condiciones, en cuanto a la subsanabilidad..."

Respecto de lo observado nos permitimos indicar, que mediante EVALUACIÓN JURÍDICA de fecha 21 de febrero de 2018, se determinó que el proponente NO CUMPLÍA con la documentación requerida dentro de la presente invitación, toda vez que los compromisos exigidos en los anexos 1,2 y 3, no habían sido diligenciados correctamente, sin embargo revisado los documentos allegados dentro del término dado para presentar observaciones, estos cumplen cada uno de los criterios establecidos dentro de la presente Invitación Pública, así las cosas se entienden SUBSANADOS los requisitos habilitantes sujetos de evaluación jurídica.

Teniendo en cuenta lo expuesto, me permito emitir informe final de evaluación jurídica realizada con ocasión a las observaciones presentadas dentro de la invitación de la referencia dentro del plazo fijado el día 22 de febrero de 2018, así:

1. LEIDY JAQUELINNE GOMEZ PEREZ, C.C. 1.030.536.553 y NIT 1030536553-2

DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL			
Original	La oferta se	Х	
Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)	encuentra mal foliada, no se	Х	
Actividad Comercial debe ser acorde con el objeto o contrato a suscribir	puede especificar el numero	Х	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
El proponente <u>no deberá tener</u> <u>antecedentes Disciplinarios</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Certificado ordinario No.106209297 (Folio.11)	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



BOLETÍN DE RESPO	ONSABLES FISCA	LES	
El proponente <u>no deberá tener</u> <u>antecedentes fiscales</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	constancia No. 1030536553180 220145657 (Folio)	Х	
ANTECEDENT	ES JUDICIALES		
El proponente <u>no deberá tener</u> <u>antecedentes judiciales</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Folio- 9	Х	
INHABILIDAD DEL ARTÍCULO	0 183 DEL CODIG	O DE POLIC	CIA
El proponente no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	No se pudo verificar		
	A DE CIUDADAN	ÍA	
Copia de la cédula de Ciudadanía.	Folio 2.	X	
REGISTRO ÚNICO	TRIBUTARIO (RU	JT)	
Identidad con el oferente		Х	
Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	Folio 1	X	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO			JRIDAD
SOCIALY DE APOR	RTES PARAFISCA	LES	
Certificado de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales si le fuera exigible, con fecha no anterior a 30 días a la presentación de la propuesta.	Folio 8	х	
ANEXO NÚMERO 1.CARTA DE	COMPROMISO AN	TICORRUP	CION
Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Folio 4	SUBSANAD	
	A ECONOMICA		
Propuesta debidamente diligenciado y	Folio	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



firmado por el proponente.	3		
ANEXO NÚMERO 2.CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL			
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	Folios 5 – 6		
Certificado debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	No fue debidamente diligenciado	SUBSANADO	
ANEXO NÚMERO 3.COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES			
	Folio 7		
Compromiso debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	No fue debidamente diligenciado	SUBSANADO	

2 WILMER ANDRES CULMA REYES, C.C. 79.913.116 y NIT 79913116-1

DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL			
Original	Folios 10 al 12		NO SUBSANADO
Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)		X	
Actividad Comercial debe ser acorde con el objeto o contrato a suscribir		Х	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	(Folio.7)	Х	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



El proponente <u>no deberá tener</u> <u>antecedentes fiscales</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verifica con constancia No. 180220165947 (Folio 6)	Х	
ANTECEDENT	ES JUDICIALES		
El proponente <u>no deberá tener</u> <u>antecedentes judiciales</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Folio 8	Х	
INHABILIDAD DEL ARTÍCULO	183 DEL CÓDIO	O DE POLIC	CÍA
El proponente no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	No se pudo verificar		
COPIA DE CÉDUI	A DE CIUDADA	ΑÌΝ	
Copia de la cédula de Ciudadanía.	Folio 9	X	
REGISTRO ÚNICO	TRIBUTARIO (R	UT)	
Identidad con el oferente		X	
Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	Folio 13	X	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALY DE APORTES PARAFISCALES			
Certificado de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales si le fuera exigible, con fecha no anterior a 30 días a la presentación de la propuesta.			NO SUBSANADO
ANEXO NÚMERO 1.CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCION			
Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Folio 1	Х	
PROPUESTA ECONOMICA			
Propuesta debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Folio 14	SUBSANADO	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2





ANEXO NÚMERO 2.CERTIFICADO Y			
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Certificado debidamente diligenciado y	Folios	~	
firmado por el proponente.	2 - 3	^	20
ANEXO NÚMERO 3.COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES			
	Folio		
Compromiso debidamente diligenciado	4 – 5		NO
y firmado por el proponente.			SUBSANADO

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **LEIDY JAQUELINNE GOMEZ PEREZ CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación privada. Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se encuentra **HABILITADA** para continuar con el proceso.

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por WILMER ANDRES CULMA REYES NO CUMPLE con todos los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública. Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se encuentra INHABILITADA para continuar con el proceso.

Cordialmente,

JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS

Directora Jurídica

UNIVERSIDAD DE\CUNDINAMARCA

Proyecto: Ana María Hurtado Collaz AsesoraJurídica

11.52.6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2